

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
Sesión Nº 04/ 202 ordinaria
Fecha: 27/08/2024

1. Hora 17:30 hrs.
Lugar de reunión: mixta, M. Blanco Encalada 252 y telemática Teams
Modalidad de la reunión: mixta.

2. Asistentes (6/ 9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Adriana Aránguiz	Universidad de Tarapacá	Telemática
	Claudia Zamorano Ch.	CFT Estatal	Presencial
Organizaciones No Gubernamentales	Claudia Valderrama	ONG Observadores de Aves	Telemática
	Alfredo Álvarez	ONG Tortugas Arica	Ausente
Empresariado	Daniel Navarro M.	ASINDA	Telemática
	Nicole Ortega	Junta Vigilancia Río Lluta	Presencial
Trabajadores/as	Gloria Lillo R.	CONFUSAM-AFUSAMA	Excusas
	Marjorie Vásquez	FENPRUSS	Ausente
SEREMI del Medio Ambiente	Diego Arellano Ñ.	SEREMI MMA Arica y Parinacota	presencial
Cumplimiento quorum: 6/9		Total asistentes: 6/9	

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Gloria Lillo Rebolledo, CONFUSAM-AFUSAMA
4. Preside la sesión: Nicole Ortega, presidenta (subrogante).
Secretario/a: Claudia Zamorano Ch. (subrogante)
Secretario/a Técnico: Sandra González F.

5. Tabla

5.1 Lectura y aprobación acta anterior

Impedimentos presentados para suscribir el acta y su naturaleza: no

5.2 Tema: reporte compromisos/acuerdos sesión anterior.

5.3 Tema: situación consolidado observaciones CCR a Consultas Públicas MMA.

5.4 Tema: Evaluación visita a Golden Omega, planta desalinizadora.

5.5 Varios

- Seminario Octubre

- Trabajo en terreno Septiembre 2024

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 Se da inicio, señalando que, en esta oportunidad, la sesión será presidida por la consejera Nicole Ortega, representante de la Junta Vigilancia Río Lluta y en el rol de secretaria subrogante la consejera Claudia Zamorano Ch., representante del CFT Estatal. Esto, debido a las excusas presentadas por la presidenta titular, consejera Gloria Lillo R.
- 6.2 Se da lectura al acta anterior, sesión Nro. 3/2024, siendo aprobada de manera unánime. A este respecto y para optimizar los tiempos disponibles en cada sesión se sugiere avanzar con la lectura, validación y aprobación de cada acta.
- 6.3 Se informa acerca de los compromisos asumidos en orden a 1) gestiones con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y situación del emisario por trabajo efectuado por la concesionaria agua potable. 2) trabajo en terreno propuesto en sector Escuela Lincoyán y su junta vecinal, informando que no fue posible concretar debido al proceso eleccionario que enfrenta la población y que no permite actividades extras ni con externos. 3) la visita a Golden Omega, planta desalinizadora, se concreta el miércoles 21/08/2024.
- 6.4 Se comparte, por parte de las consejeras asistentes a esta última actividad, Claudia Valderrama V. y Nicole Ortega V., los pormenores de la visita, dejando presente la disponibilidad de los anfitriones tanto en la recepción, detalles de sus operaciones y recorrido por la planta procesadora de aceite Omega 3 y la planta desalinizadora, utilizada este último recurso solo para fines operacionales de la empresa no así para consumo humano. Durante el recorrido se presentan consultas acerca de la forma de operar la planta desalinizadora, los efectos en el caudal, temperaturas, sector de descarga, grado de acidez (ph), entre otras más específicas y las próximas acciones de la empresa y su vinculación con la comunidad a fin de que la ciudadanía pueda también acceder a las operaciones y formarse una opinión objetiva de lo que la empresa aporta a la región. El consejero Daniel Navarro señala conocer los estándares de la empresa ya que forma parte de su conglomerado, ASINDA y que la empresa efectúa la devolución del agua de mar en su totalidad, es decir, el 100%. Por su lado, la consejera Adriana Aránguiz señala sus observaciones al proceso de tratamiento del agua de mar, particularmente, el proceso de osmosis inversa utilizada por la empresa y el nivel del ph.
- 6.5 Con el fin de fortalecer la presencia del CCR ante los procesos de consultas ciudadanas que coordina el MMA, se sugiere, por parte de la secretaría técnica, un trabajo interno entre las consejeras encargadas de los consolidados (observaciones) a fin de generar una estrategia de trabajo que permita garantizar una mayor presencia del cuerpo colegiado.
- 6.6 Se propone como temática, para el próximo Seminario CCR en Octubre, lo asociado a la situación de residuos textiles en la región. Reforzando esto también con lo que acontece con el “Anteproyecto Consulta Pública Economía Circular en textiles 2040”. Por otro lado, la Consejera Claudia Zamorano señala la conveniencia de que el seminario en cuestión aborde lo relacionado con los caudales (ríos) y los efectos en las personas, por otro lado, el consejero Daniel Navarro señala que a su parecer los textiles no es una prioridad en la región y, a su vez, en apoyo a la realización del seminario indica la disponibilidad de auspicio, con algunos expositores.

7. Acuerdos/compromisos:

- 7.1 Con respecto a la aprobación de cada acta, se resuelve de manera unánime que al inicio de cada sesión se leerán los acuerdos/compromisos, existiendo de manera previa la certeza del conocimiento del contenido de cada acta, por parte de todos/as los/as consejeros/as.

- 7.2 Consultas Públicas: generar una reunión de coordinación interna entre las consejeras encargadas del consolidado, Claudia Zamorano y Claudia Valderrama, además de la Secretaría Técnica, a fin de generar una metodología/estrategia de trabajo que permita obtener opiniones del conglomerado.

- 7.3 Las actividades en terreno, quedarán suspendidas por el mes de Septiembre, teniendo presente que es un periodo acotado, dadas las festividades a nivel nacional.

- 7.4 Con respecto al Seminario de Octubre, la consejera Claudia Zamorano efectuará un sondeo express entre los/as consejeros/as a fin de evaluar la mejor opción para desarrollar una temática de interés general entre los/as consejeros/as.

Siendo las 19:01 hrs. se da por concluida la sesión.